

ACTA N° 054

De la sesión extraordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo.

En la Ciudad de Tabacundo, Cabecera Cantonal del Cantón Pedro Moncayo, a los once días del mes de marzo del dos mil quince, siendo las quince horas, convocados por el señor Ingeniero Frank Borys Gualsaqui Rivera, Alcalde del Cantón Pedro Moncayo, quien preside la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo el Señor Vicealcalde Marcelo Mora, se reúnen, las señoras y señores Concejales: Sr. Arturo Guasgua, Sr. Santos Morocho, Ing. Verónica Sánchez y Sra. Martha Toapanta, concurre los señores Directores Departamentales: Dr. Rodrigo Pinango Director de Gestión de Avalúos y Catastros, Ing. Luis Catucuago Director de Gestión Ambiental, Lic. Carlos Julio Cisneros Director de Gestión de Comunicación, Ing. Lucia Arias Directora de Gestión Informática, Dr. Luis Chontasí Director de Gestión de Inclusión Social, Arq. Jaime Gallardo, Director de Gestión de Planificación, Ing. Henry Quiroz Director de Planificación Estratégica, Dr. Hernán Rivera, Procurador Síndico, actúa como Secretario General el Dr. Alex Fernando Duque.

Señor Secretario: Señor Alcalde con el saludo respectivo, señoras y señores Concejales, señores directores, muy buenas tardes, voy a permitirme dar lectura a la convocatoria.

ORDEN DEL DÍA.

1.- Constatación del Quórum.

2.-Aprobación en Primera Instancia del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para los años 2015-2025.

Señor Alcalde Frank Gualsaqui: Señor secretario, proceda con el primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO.- CONSTATACIÓN DE QUÓRUM

Señor Secretario: Procede a constatar el quórum.

Señor Secretario: Quórum completo señor Alcalde.

SEGUNDO PUNTO.- Aprobación en Primera Instancia del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para los años 2015-2025.

Señor Alcalde Frank Gualsaqui: Señoras y señores Concejales, quisiera antes de poner en consideración el punto del orden del día dar algunos antecedentes que me parecen importantes: primero está en relación a que se ha venido construyendo en función de los tiempos y en coordinación con la SENPLADES un instrumento que es fundamental para el desarrollo del territorio, inmediatamente realizado este tema vamos acompañar el plan de ordenamiento de las parroquias y el provincial como para que tengamos una herramienta conjunta que podamos utilizarle, adicionalmente quiero conversarles que siendo un requisito la resolución favorable del consejo de planificación, el día de ayer nos pudimos reunir se hizo la explicación de las estrategias, del resumen ejecutivo porque el documento lleva alrededor de 130 páginas en función del diagnóstico y una serie de mapas etc., se pudo consolidar el tema de la información en relación a lo importante lo que es la esencia del producto de un Plan de Ordenamiento Territorial las estrategias, los programas y los presupuestos planteados y las metas establecidas para este tema, adicionalmente contamos con el informe de Sindicatura para poder tener los documentos habilitantes para el día de hoy, quiero también dejar constancia de que hubo una invitación a una reunión de trabajo para todos los concejales y concejalas, como para poder revisar oportunamente, previo a la sesión de concejo sin embargo después de media hora de espera no se pudo dar la reunión, en todo caso estos son los antecedentes en relación a este tema, creo que vale resaltar también que no hemos contratado consultoría para este tema se lo ha estado haciendo desde Planificación Estratégica y sumado los técnicos que muchas de las veces habido la ausencia en las sesiones de concejo sobre todo por el tema de participar en estos eventos con estos antecedentes señoras y señores concejales está en consideración el punto del orden del día.

Señora Concejala Ing. Verónica Sánchez: Buenas tardes señor Alcalde, señora y señores Concejales, señores directores, todos los presentes, señor Alcalde quisiera solicitar a los señores técnicos en vista que por cuestiones de agenda no se pudo asistir a la convocatoria realizada el día lunes, sin embargo considero que hay que ser comprensibles también, a veces en muchas ocasiones hemos tenido también que esperar, pero si no habido esa voluntad de esperar creo que el día de hoy estamos en la oportunidad de que ese socialice en forma general el proyecto, para poder aprobar en primera instancia al menos esa es la petición que hago, porque el tiempo es muy corto para poder revisar de un día a otro, también debo manifestar con anterioridad que ya nos han convocado para el día de mañana aprobar en segunda instancia, las cosas no tienen que ser así al apuro, si solicito en este momento que se haga esa explicación y me alegra que no se haya contratado una consultoría porque para esos están muchos técnicos aquí en la municipalidad, dentro de la Dirección de Planificación Estratégica se lo ha elaborado y me alegra mucho que se utilice



Primero la Gente

GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO



los mismos señores técnicos de la municipalidad, por favor que se haga esa socialización en este momento ya que tenemos todo el tiempo señor Alcalde.

Señor Alcalde Frank Gualsaqui: Me parece importante ir dejando claras las cosas, primero: no es que no esperamos, esperamos más de media hora, me parece importante que había algunos elementos que ajustar, en todo caso hicimos la convocatoria, volvimos a llamar por teléfono, plantearon que se llegaba pero creo que es un tiempo prudente el que se puede esperar y creo que es un principio de consideración y respeto es prudente esperar un tiempo pero no demasiado, eso por una parte, por otra parte efectivamente se ha entregado los avances del Plan de Ordenamiento Territorial, no en días sino por solicitud de algunos compañeros concejales se les ha entregado a todos el tema de los avances, es decir no es un documento que se entrega en estos momentos sino que es parte del proceso, acojo sin ningún problema el tema de la explicación, del resumen ejecutivo y si hay alguna observación que deberíamos aclararla sin ningún problema podríamos reunirnos el día de mañana antes de la sesión o como se considere pertinente, hemos dicho que necesitamos avanzar y en esta parte ya que se abre esa situación quisiera manifestar que hay muchas ordenanzas que están quedadas y una serie de cuestiones, necesitamos ser más operativos a nivel legislativo y a nivel técnico también para que las ordenanzas que estén pendientes salgan, creo que es un llamado a todos incluido a la Alcaldía, Concejales, técnicos en poder avanzar en instrumentos que son claves para poder tomar decisiones políticas, financieras respecto al desarrollo del Cantón, Ingeniero Henry por favor se proceda con la socialización.

Ingeniero Henry Quiroz Planificación Estratégica: Buenas tardes señor Alcalde, señoras y señores Concejales, estimados colegas, voy a proceder con la presentación resumida del Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, básicamente voy a abordar cuatro puntos, iniciando por los respectivos antecedentes, la metodología que hemos desarrollado, un resumen rápido del proceso y cuáles serían los próximos pasos.

**Plan de Desarrollo y
Ordenamiento Territorial
Propuesta y Modelo de Gestión
2015 - 2025
Actualización, 2014**

2014



Primero la Gente

GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO



Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial: Propuesta y Modelo de Gestión del Cantón Pedro Moncayo

© 2015, Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Moncayo

GAD Pedro Moncayo

Sucre N.981 y Parque central

Tabacundo Pichincha - Ecuador



022-365264



022-366119



www.pedromoncayo.gob.ec

Equipo Técnico Municipal:

Ing. Karen Hidalgo, *Componente Biofísico.*

Dr. Luis Chontasí, *Componente Socio-cultural.*

Psic. Juan Fernando Jaramillo, *Componente Socio-cultural.*

Eco. Roberto Guerrero, *Componte Económico.*

Arq. Jaime Gallardo, *Componentes de Movilidad, energía y conectividad &
Asentamientos humanos.*

Ing. Luis Robalino, *Componente Político institucional y participación ciudadana.*

Ing. Henry Quiroz, *Análisis estratégico territorial, estadística y cartografía apoyo al
Componente de Movilidad, energía y conectividad.*

Ing. Frank Gualsaqui Rivera
ALCALDE



Acónimos:

| | |
|-----------|---|
| ARCOM | Agencia de Regulación y Control Minero |
| BCE | Banco Central del Ecuador |
| CELIR | Comisión Especial de Límites Internos de la República |
| CODEMIA | Consortio de Desarrollo de Manejo Integral de Agua y Ambiente |
| COVs | Compuestos Orgánicos Volátiles |
| EMASA | Empresa Municipal de Agua y Saneamiento |
| ESPAC | Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria (INEC) |
| FENACLE | Federación Nacional de Trabajadores |
| FORECCSA | Proyecto de Fortalecimiento de la Resiliencia de las comunidades frente a los efectos adversos del Cambio Climático con énfasis en Seguridad Alimentaria, en la Provincia de Pichincha y la Cuenca del Río Jubones. |
| GADM PM | Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Moncayo |
| ha | Hectárea |
| IEE | Instituto Ecuatoriano Espacial |
| IGM | Instituto Geográfico Militar |
| INEC | Instituto Nacional de Estadística y Censos |
| Infoplan | Herramienta informática que consolida información estadística y geográfica de las instituciones públicas (es parte del SNI) |
| IPCC | Intergovernmental Panel on Climate Change (Panel inter gubernamental de Cambio Climático) |
| MAE | Ministerio del Ambiente del Ecuador |
| MAGAP | Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca |
| PCA | Porcentaje de Consumo de Alimentos |
| PDOT | Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial |
| PEA | Población Económicamente Activa |
| REDATAM | Sistema Integrado de Consultas (INEC) |
| RIPS | Registro Interconectado de Programas Sociales |
| SBS | Superintendencia de Bancos y Seguros de Ecuador |
| SENPLADES | Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo |
| SNI | Sistema Nacional de Información (SENPLADES) |
| SRI | Servicio de Rentas Internas |
| TURUJTA | Tupigachi Runacunapak Jatun Tandanaucuy |
| UCCIBIT | Unión de comunidades indígenas y barrios de Tabacundo |
| UCCOPEM | Unión de Comunidades Campesinas de Pedro Moncayo |



Primero la Gente

GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO



Lista de cuadros:

| | | |
|----|--|----|
| 1. | Objetivos estratégicos de desarrollo | 1 |
| 2. | Metas e indicadores | 2 |
| 3. | Categorías de ordenamiento territorial y sus políticas | 7 |
| 4. | Programas y proyectos | 9 |
| 5. | Agenda regulatoria | 19 |
| 6. | Niveles y productos del seguimiento y evaluación | 26 |

Lista de gráficos:

| | | |
|----|--|---|
| 1. | Categorías de ordenamiento territorial | 6 |
|----|--|---|

Contenido

| | | |
|--------|--|----|
| 1. | Propuesta de Desarrollo | 3 |
| 1.1. | Visión de Cantón Pedro Moncayo | 3 |
| 1.2. | Objetivos estratégicos | 3 |
| 1.3. | Metas e indicadores de resultado | 4 |
| 1.4. | Modelo territorial deseado | 8 |
| 1.4.1. | Categorías de ordenamiento territorial | 8 |
| 2. | Modelo de gestión | 11 |
| 2.1. | Programas y proyectos..... | 11 |
| 2.2. | Agenda regulatoria | 21 |
| 2.3. | Participación ciudadana..... | 27 |
| 2.4. | Estrategia de Seguimiento y evaluación | 28 |
| | Referencias bibliográficas | 29 |

1. Propuesta de Desarrollo

1.1. Visión de Cantón Pedro Moncayo

El Cantón Pedro Moncayo, al 2025, será un **territorio ordenado**, mediante la gestión concertada y sostenible de los recursos naturales como base de la **diversificación productiva, de la soberanía alimentaria y del desarrollo económico social y solidario**, donde los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores **ejercen plenamente sus derechos y obligaciones; conviviendo en armonía, respetando la diversidad cultural y generacional**. Será un cantón cuya población tendrá altos niveles de educación y de acceso a servicios sociales de calidad y calidez en un ambiente de seguridad, solidaridad y reciprocidad; se cuenta con equipamiento, servicios, conectividad y movilidad para mejorar la articulación e interrelaciones sociales, culturales, económicas y políticas de los asentamientos humanos, con un sistema de gobierno que promueve la participación en la planificación y gestión territorial.

1.2. Objetivos estratégicos

Para lograr la visión planteada, se proponen los siguientes objetivos por componente:

| Componente | Objetivo |
|--|--|
| Biofísico | <input checked="" type="checkbox"/> Ordenar el territorio buscando el equilibrio entre las áreas de asentamientos humanos y actividades productivas en armonía con el ambiente, con énfasis en el manejo, conservación y/o restauración de los ecosistemas. |
| Socio cultural | <input checked="" type="checkbox"/> Fortalecer el desarrollo/identidad cultural del Cantón mediante la conservación, protección y difusión de su patrimonio cultural bajo un enfoque de interculturalidad. <input checked="" type="checkbox"/> Impulsar la inclusión social y la protección especial universal, durante el ciclo de vida a personas en situación de vulneración de derechos, disminuyendo toda forma de discriminación y violencia, mediante la participación del estado, familia y comunidad. |
| Económico | <input checked="" type="checkbox"/> Contribuir a mejorar la seguridad y soberanía alimentaria de la población del cantón fomentando la agro ecología y sistemas locales de comercialización alternativa. <input checked="" type="checkbox"/> Promover el desarrollo de actividades agro productivas que generen valor agregado, priorizando la participación comunitaria y el comercio justo. <input checked="" type="checkbox"/> Construir un modelo de gestión económica que garantice la reinversión y distribución de la riqueza para el acceso al buen vivir. <input checked="" type="checkbox"/> Desarrollar la industria turística como alternativa para el cambio de la matriz productiva en el territorio. |
| Asentamientos humanos | <input checked="" type="checkbox"/> Garantizar el acceso a servicios básicos de la población del cantón, priorizando a las comunidades rurales y la conservación del ambiente. <input checked="" type="checkbox"/> Planificar y regular el territorio para mejorar la consolidación de centros poblados garantizando el acceso a servicios básicos y la gestión del equipamiento de salud, educación y recreación con los diferentes niveles de gobierno. |
| Movilidad, energía y conectividad | <input checked="" type="checkbox"/> Mejorar la vialidad y conectividad para facilitar el flujo de bienes servicios y personas contribuyendo a la integración cantonal y la articulación al contexto provincial y nacional, mediante la coordinación y gestión con los otros niveles de gobierno. |
| Político institucional y participación ciudadana | <input checked="" type="checkbox"/> Impulsar el fortalecimiento institucional del GADM-PM y la participación ciudadana en la gestión concertada del desarrollo cantonal inclusivo. |

Cuadro No. 1. Objetivos estratégicos de desarrollo.

1.3. Metas e indicadores de resultado

| COMPONENTES | OBJETIVOS ESTRATEGICOS: | LINEA DE BASE | META | INDICADOR |
|----------------|--|---|---|---|
| Biofísico | Ordenar el territorio buscando el equilibrio entre las áreas de asentamientos humanos y actividades productivas en armonía con el ambiente, con énfasis en el manejo, conservación y/o restauración de los ecosistemas. | De las 12,204 ha, 1461 ha están sobre utilizadas (pastoreo u otro uso) Florícolas junto a los centros poblados | Al 2019, se habrá logrado mantener al la cobertura vegetal 10.743 ha. Al 2025, se habrá logrado una reducción de al menos el 5% de áreas de florícolas dentro y/o en el borde del área urbana. | # ha de cobertura vegetal % de áreas de plantaciones florícolas dentro y/o en el borde de la zona urbana. |
| Socio cultural | Gestionar el desarrollo/identidad cultural del Cantón mediante la conservación, protección y difusión de su patrimonio cultural y la creación, formación, distribución y consumo de bienes y servicios culturales, bajo un enfoque de interculturalidad. | En el 2014 se ha iniciado con la fase de arranque de un sistema integral de residuos sólidos En el AF2014, se registro la participación de 162 grupos en los eventos culturales. | Al 2019, se habrá implementado el sistema integral de manejo de residuos sólidos logrando producir bioinsumos y reciclaje con empresas de economía popular, social y solidaria. Al 2019, se habrán incrementado en al menos un 11% la participación de actores organizados del cantón en los eventos tradicionales (San Pedro/Cosecha y Cantanización). Al 2025, se habrá generado y funcionarán iniciativas de música, danza, teatro y literatura como espacios de formación, distribución y consumo de bienes y servicios culturales. | % de desechos sólidos manejados bajo un sistema de gestión integral % de incremento de la participación en los eventos tradicionales del cantón (San Pedro/Cosecha y Cantanización). # de iniciativas funcionando |

| COMPONENTES | LÍNEA DE TRAZO | META | INDICADOR |
|--|---|---|--|
| <p>Impulsar la inclusión social y la protección especial universal, durante el ciclo de vida a personas en situación de vulneración de derechos, disminuyendo toda forma de discriminación y violencia, mediante la participación del estado, familia y comunidad.</p> | <p>Actualmente se atiende al 30% de adultos mayores; 31% de niños, niñas menores de 4 años reciben atención en los centros de desarrollo infantil</p> | <p>Al 2019, se habrá incrementado en al menos un 20% la cobertura de programas de atención a grupos vulnerables.</p> | <p>% de personas en estado de vulnerabilidad que reciben atención</p> |
| Económico | <p>75,22% de la población rural presenta un nivel de consumo de alimentos considerado pobre (PCA)</p> | <p>Al 2017, al menos un 30% de las familias de la población rural alcanza un nivel adecuado de PCA con el Proyecto FORECCSA.</p> | <p>Nivel de Puntuación de Consumo de alimentos (0 a 120)</p> |
| | <p>La actividad agro exportadora concentra los factores de producción (tierra, mano de obra y crédito)</p> | <p>Al 2017, se ha incrementado en al menos un 10% el área dedicada a producción alimentaria que genera valor agregado (lácteos, cereales, etc.)</p> | <p>% de área dedicada a producción alimentaria que genera valor agregado</p> |
| | <p>ND</p> | <p>Al 2020, se aumenta en 25,0% los ingresos de autogestión del GAD Municipal.</p> | <p>% de ingresos de autogestión</p> |
| | <p>11000 visitas de turistas por mes a Pedro Moncayo gastan un promedio de US \$ 5.00 por visitante.</p> | <p>Al 2019, se incrementa el 15% de visitas de turistas a circuitos y rutas cantonales, incrementando el gasto promedio diario en un 25%.</p> | <p>% turistas visitan la localidad. Gasto promedio diario por visitante.</p> |



GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO



| COMPONENTES | OBJETIVOS ESTRATEGICOS: | LINEA DE BASE | META | INDICADOR |
|-----------------------|--|--|---|---|
| Asentamientos humanos | Garantizar el acceso a servicios básicos de la población del cantón, priorizando a las comunidades rurales y la conservación del ambiente. | AF 2014, el 50.45% de viviendas cuenta con abastecimiento de agua por tubería en su interior | Alcanzar al menos el 53% de viviendas con abastecimiento de agua por tubería en su interior, hasta el 2019. | % de viviendas con abastecimiento de agua por tubería en su interior. |
| | | AF 2014, el 47.82% de viviendas elimina las aguas servidas por red pública de alcantarillado | Alcanzar al menos el 57% de viviendas con eliminación de aguas servidas por red pública de alcantarillado, hasta el 2019. | % de viviendas con eliminación de aguas servidas por red pública de alcantarillado. |
| | | AF 2014, el 81% de viviendas eliminan la basura por carro recolector (DGA) | Alcanzar al menos el 92% de viviendas que eliminan la basura por carro recolector, hasta el 2019. | % de viviendas que eliminan la basura por carro recolector. |
| | Planificar y regular el territorio para mejorar la consolidación de centros poblados garantizando el acceso a servicios básicos y la gestión del equipamiento de salud, educación y recreación con los diferentes niveles de gobierno. | | Alcanzar al menos un 70% de viviendas acordes a las normas constructivas y de urbanizaciones. | Proporción de viviendas que cumple con todos los reglamentos de construcciones y urbanizaciones |
| | | 0,72 m ² / habitante | Alcanzar al menos 6 m ² /habitante de espacios recreativos mediante la implementación del sistema de recreación inclusiva hasta el 2020. | Area de espacios recreativos/habitante |
| | | 12% accede a educación superior | Incrementar en al menos un 30% el número de jóvenes que participan en programas de nivelación para acceder a la educación superior, hasta el 2019. | % de estudiantes en programas de nivelación |

| GOBIERNO LOCAL | OBJETIVO ESTRATÉGICO | LINEA DE BASE | META | INDICADOR |
|--|--|--|---|--|
| Movilidad, energía y conectividad | Mejorar la vitalidad y conectividad para facilitar el flujo de bienes, servicios y personas contribuyendo a la integración cantonal y la articulación al contexto provincial y nacional, mediante la coordinación y gestión con los otros niveles de gobierno. | 42% de las vías en buen estado. | Mejorar en al menos un 70% las vías del cantón, especialmente las de mayor afluencia de personas y productos interparroquiales | Porcentaje de vías en buen estado |
| | | 0,06 de capacidad vehicular por habitante | Regular/incrementar la capacidad vehicular de transporte público (buses, taxis y otros medios de transporte público) por habitante, hasta el 2019. | Capacidad vehicular de transporte público. |
| Político institucional y participación ciudadana | Impulsar el fortalecimiento institucional del GADM-PM y la participación ciudadana en la gestión concertada del desarrollo cantonal inclusivo. | En la 1ra Asamblea Cantonal de PM (06.09.2014) participaron 200 personas | Incrementar en al menos un 40% la participación social y ciudadana en las instancias y espacios establecidos en el cantón. | % de incremento de la participación de dirigentes sociales y ciudadanía en las instancias y espacios establecidos en el cantón |
| | | 264 despachos de atenciones por mes durante el AF 2014, según el ECU911 | Al 2019 se habrá fortalecido las capacidades de seguridad ciudadana articulada y coordinada con el Ministerio del Interior (reces de seguridad parroquiales). | % de cumplimiento de planes de seguridad cantonal. |

Cuadro No. 2. Metas e indicadores

1.4. Modelo territorial deseado
 1.4.1. Categorías de ordenamiento territorial
 Una vez realizado el análisis de los objetivos estratégicos así como las categorías de uso del suelo, se tiene el siguiente mapa y descripción (ver cuadro 2)

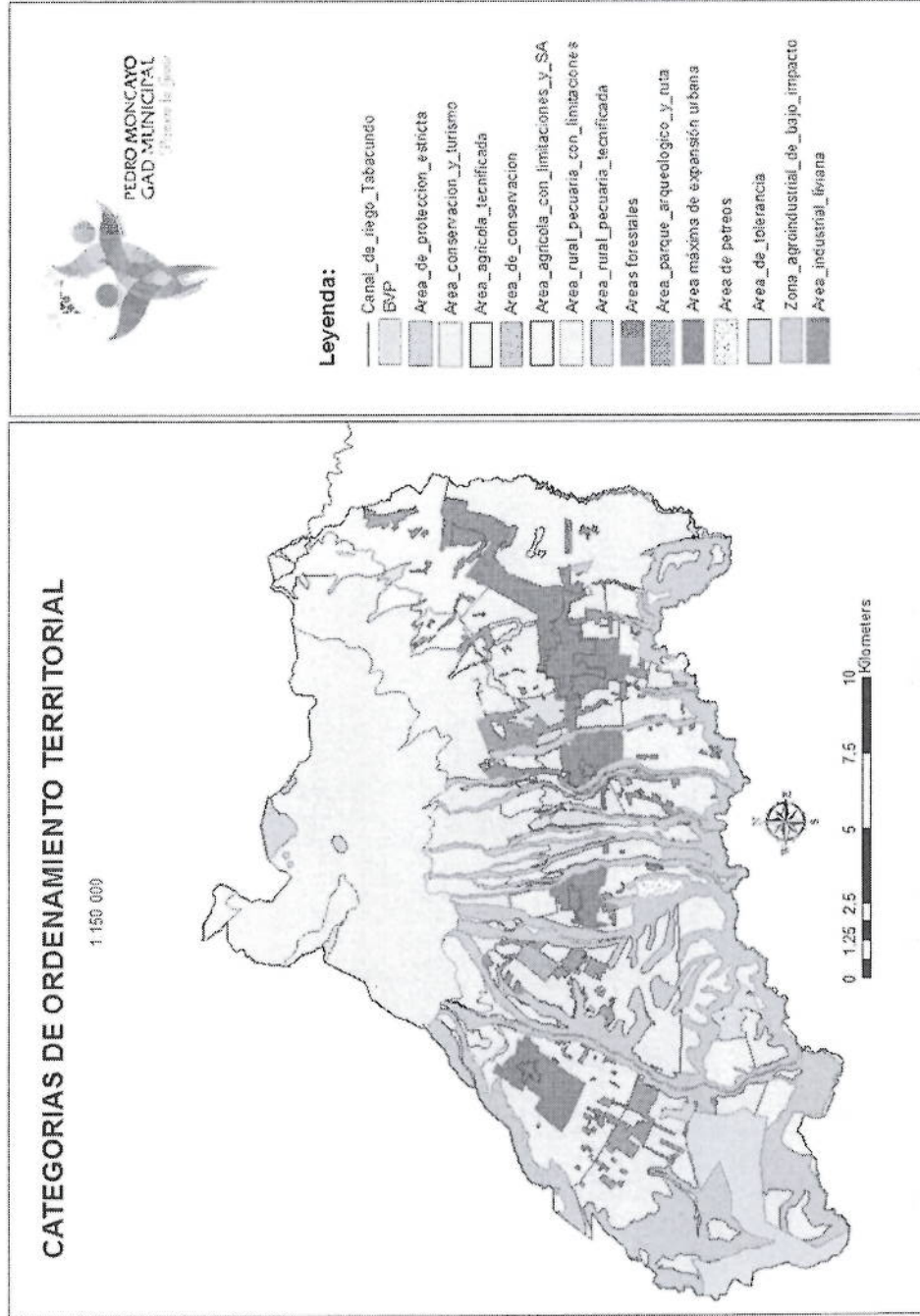


Gráfico 1. Categorías de ordenamiento territorial

A continuación se presentan las políticas por Categoría de Ordenamiento Territorial

| Área de conservación | 1. Fuentes de agua | para protección de fuentes de agua | Protección estricta | Implementar mecanismos alternativos para la conservación de ecosistemas que garanticen el abastecimiento de agua para la población del cantón. Contribuir al manejo sustentable de cuencas hidrográficas. |
|--------------------------|---|--|---|---|
| | 2. Páramo protector | para conservación del ciclo hidrológico, belleza escénica y recreación | Área de conservación y turismo | Contribuir al manejo sustentable de cuencas hidrográficas. |
| | 3. Relictos junto a acuíferos y torrentes | para conservación de la vegetación nativa y conservación de suelos | Área de conservación | Mantener la cobertura vegetal. |
| Área rural de producción | 3. Agrícola con potencial de riego. | para producción intensiva, diversificada y tecnificada | Área rural de producción agrícola intensiva, diversificada y tecnificada | Valorar y manejar sustentablemente la tierra y el agua para riego, conservar la biodiversidad y generando riquezas que consolidan el desarrollo endógeno del territorio, con un acceso equitativo a sus beneficios. |
| | 4. Pecuaria con limitaciones de riego; | para subsistencia familiar y/o comunitaria | Área rural de producción pecuaria con ligeras limitaciones para la subsistencia | Garantizar la soberanía alimentaria de la población fomentando la producción y comercialización sustentable, a través de la consolidación de sistemas de producción campesinos agroecológicos, el abastecimiento en sistemas locales de comercialización de alimentos culturalmente apropiados y saludables |
| | 5. Pecuaria con potencial de riego | para producción tecnificada | Área rural de producción pecuaria tecnificada | Valorar y manejar sustentablemente la tierra y el agua para riego, conservar la biodiversidad y generando riquezas que consolidan el desarrollo endógeno del territorio, con un acceso equitativo a sus beneficios. |
| | 6. Áreas forestales | para plantaciones forestales y manejo de bosque nativo | Áreas forestales | Promover el manejo forestal sostenible considerando el aprovechamiento de plantaciones forestales y la conservación de bosques nativos |

| Categoría General | Categoría Específica | Normativa general | COT | Política |
|---|---|--|---|--|
| Área de conservación patrimonial y arqueológica | 1. Conservación patrimonial | para valorización y conservación patrimonial | Parque arqueológico, ruta del Qapac Nan y ecorutas | Posicionar al cantón Pedro Moncayo como un destino turístico sostenible que contribuya al cambio de la matriz productiva para garantizar los derechos del buen vivir. |
| Área especiales | 1. Desarrollo agroindustrial | para instalación y funcionamiento de agroindustria | Parque agro industrial | Fomentar la generación de empleo digno para las y los miembros de las familias del cantón impulsando el cambio de la dependencia a la producción primaria y fomentando el cambio de la matriz productiva del territorio. |
| | 2. Bodegas y almacenes agroindustriales | para almacenaje y comercialización de insumos agropecuarios e industriales | Área industrial ligera | Facilitar la ubicación, regulación y desarrollo de la zona de industria ligera, promoviendo el cumplimiento de la normativa local. |
| Área de pétreos | 1. Concesiones mineras de pétreos. | para aprovechamiento de materiales de construcción | Área de aprovechamiento de pétreos y materiales de construcción | Se darán concesiones bajo la condición de formar terrazas y revegetar los sitios afectados. |

Cuadro 3. Categorías de ordenamiento territorial y sus políticas

2. Modelo de gestión

El modelo de gestión, tal como lo establece la SENPLADES, comprende dos secciones:

- i. Programas y proyectos, y
- ii. Agenda regulatoria.

2.1. Programas y proyectos

| CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL | POLÍTICA PÚBLICA TERRITORIALIZADA / ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN | PROGRAMA | PROYECTO | PRESUPUESTO | | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | TIEMPO | INDICADOR DE GESTIÓN | RESPONSABLE DE EJECUCIÓN | ESTADO |
|--|--|---|--|-------------|-------------------|--------------------------|---------|--------------------------------------|--|------------|
| | | | | TOTAL | GADM PM A GESTIÓN | | | | | |
| <p>Componente: Biológico Prioridad nacional: Sustentabilidad ambiental Objetivos PNBV: 3 y 7</p> | | | | | | | | | | |
| <p>Objetivo: Ordenar el territorio buscando el equilibrio entre las áreas de asentamientos humanos y actividades productivas en armonía con el ambiente, con énfasis en el manejo, conservación y/o restauración de los ecosistemas.</p> | | | | | | | | | | |
| <p>Mesa: Al 2019, se habrá logrado mantener la cobertura vegetal 10,743 ha.</p> | | | | | | | | | | |
| Área de protección estricta. Área de conservación y turismo. Área de Conservación. | Implementar mecanismos alternativos para la conservación de ecosistemas que garanticen el abastecimiento de agua para la población del cantón. | Áreas Protegidas Municipales | Declaratoria de área Municipal Protegida e implementación del plan de manejo | 250.000,00 | 250.000,00 | GAD PM | 5 años. | % de cumplimiento del plan de manejo | Dirección Ambiental GAD/Concejo /SENAGUA/MAE | Propuesta |
| | Articulación con el Ministerio de Ambiente para búsqueda de insumos de información, apoyo técnico y programas Nacionales. | Restauración, Forestación y Reforestación | Restauración, Forestación y Reforestación | 75.000,00 | 75.000,00 | GAD PM, MAE Socio Bosque | 5 años. | ha. De Unidades forestales. | Gestión Ambiental/ MAE. | Propuesta. |



GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO



| CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL | POLÍTICA PÚBLICA TERRITORIALIZADA / ESTRATEGIA DE | PROGRAMA | PROYECTO | PRESUPUESTO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | TIEMPO | INDICADOR DE GESTIÓN | RESPONSABLE DE EJECUCIÓN | ESTADO |
|--|--|---------------------------------------|--|--------------|---|---------|---|---|--|
| <p>Meta: Al 2025, se habrá logrado una reducción de al menos el 5% de áreas de florícolas dentro y/o en el borde del área urbana.</p> | | | | | | | | | |
| Todo el Territorio. | Regularizar las actividades de acuerdo a la normativa ambiental vigente en el país, con el fin de evitar los impactos generados por estas actividades/ Acreditarse como Autoridad Ambiental Responsable (AAR). | Control Ambiental. | Acreditación al Ministerio del GAD Municipal (AAR) y control. | 426.000,00 | GAD PM. | 10 años | % de cumplimiento de auditoría ambiental de gestión como autoridad ambiental responsable. | Dirección Gestión Ambiental/GAD/ Concejo/MAE | Propuesta. |
| <p>Meta: Al 2019, se habrá implementado el sistema integral de manejo de residuos sólidos logrando producir bio insumos y reciclaje con empresas de economía popular, social y solidaria</p> | | | | | | | | | |
| Todo el Territorio. Área de Tolerancia (Relleno Sanitario Cantonal). | Implementar una Gestión Integral de Residuos Sólidos en el Cantón./ | Gestión Integral de Residuos Sólidos. | Separación Domiciliaria Desechos Sólidos en los centros poblados II y III Etapa Relleno Sanitario Cantonal. | 45.000,00 | GAD PM | 5 años. | % Viviendas que separan sus residuos. | Dirección de Gestión Ambiental. | Propuesta. |
| | | | | 2.500.000,00 | GAD PM, Cooperación Internacional (Gestión) | 2 años. | Avance de Construcción Sanitaria I y II Etapa. | Gestión Ambiental, Obras Públicas, EMASA. | I Etapa (Implementación) II Etapa (Estudios) |
| | | | | 75.000,00 | GAD PM. | 5 años. | Avance de Construcción Sanitaria Verdadero Controlado. | Gestión Ambiental/MAE. | Proceso. |
| <p>Meta: Al 2019, se habrá implementado medidas de mitigación y adaptación al cambio climático para reducir la vulnerabilidad ambiental y económica.</p> | | | | | | | | | |
| Todo el Territorio | Integrar de medidas de adaptación al cambio Climático/Articulación Departamento Cambio Climático GAD PP. | Cambio Climático | Promoción de la adaptación al Cambio Climático | 50.000,00 | GAD PM. | 5 Años. | Presupuesto Devengado/ Presupuesto Programado | Gestión Ambiental/ Gobierno de la Provincia de Pichincha. | Proceso. |

| CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL | FOURICA PÚBLICA TERRITORIALIZADA / ESTRATEGIA DE | PROGRAMA | PROYECTO | PRESUPUESTO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | TIEMPO | INDICADOR DE GESTIÓN | RESPONSABLE DE EJECUCIÓN | ESTADO |
|--|---|--|--|-------------|--------------------------|---------|---|---------------------------|------------|
| <p>Componente: Socio Cultural</p> <p>Prioridad nacional: Reducción de brechas</p> <p>Objetivos PNBV: 2 y 5</p> | | | | | | | | | |
| <p>Objetivo: Fortalecer, preservar, valorar, fomentar, ressignificar la diversidad cultural del cantón y democratizar su acceso y difusión como un derecho de la ciudadanía.</p> <p>Méjor: Al 2019, se habrán incrementado en al menos un 11% la participación de actores organizados del cantón en los eventos tradicionales (San Pedro/Casacha y Cantanización</p> | | | | | | | | | |
| Todo el territorio | Desarrollar mecanismos de coordinación y trabajo conjunto con el INPC así como con actores culturales del cantón. | Cultura viva del Cantón Pedro Moncayo. | Saberes, sentidos y Colares | 400.000,00 | GAD-MPM | 10 años | Presupuesto Devengado/ Presupuesto Programado | Dirección Cultura GAD-MPM | Propuesta. |
| | | | Expresiones y fiestas locales | 800.000,00 | GAD-MPM | 10 años | Presupuesto Devengado/ Presupuesto Programado | Dirección Cultura GAD-MPM | En proceso |
| | | | Restauración y mantenimiento de los bienes patrimoniales materiales | 700.000,00 | GAD-MPM | 10 años | Presupuesto Devengado/ Presupuesto Programado | Dirección Cultura GAD-MPM | En proceso |
| <p>Méjor: Al 2025, se habrá generado y funcionarán iniciativas de música, danza, teatro y literatura como espacios de formación, distribución y consumo de bienes y servicios culturales</p> | | | | | | | | | |
| Todo el territorio | | Desarrollo de la interculturalidad | Capacitación y organización de los gestores culturales locales | 100.000,00 | GAD PM | 10 años | Presupuesto Devengado/ Presupuesto Programado | Dirección Cultura GAD-MPM | Propuesta. |
| | | | Impulsando emprendimientos culturales | 100.000,00 | GAD PM | 10 años | Presupuesto Devengado/ Presupuesto Programado | Dirección Cultura GAD-MPM | Propuesta. |
| | | | Generación de espacios públicos para la diversidad de actores y actividades culturales | 200.000,00 | GAD-MPM | 10 años | Presupuesto Devengado/ Presupuesto Programado | Dirección Cultura GAD-MPM | En proceso |
| | | | Implementación del proyecto museos comunitarios | 100.000,00 | GAD-MPM | 10 años | Presupuesto Devengado/ Presupuesto Programado | Dirección Cultura GAD-MPM | Propuesta. |
| <p>Objetivo: Impulsar la inclusión social y la protección especial universal, durante el ciclo de vida de vida a personas en situación de vulneración de derechos, disminuyendo toda forma de discriminación y violencia, mediante la participación del estado, familia y comunidad.</p> <p>Méjor: Al 2019, se habrá incrementado en al menos un 20% la cobertura de programas de atención a grupos vulnerables.</p> | | | | | | | | | |



GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO



| CATEGORIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL | POLITICA PUBLICA TERRITORIALIZADA / ESTRATEGIA DE | PROGRAMA | PROYECTO | PRESUPUESTO | | | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | TIEMPO | INDICADOR DE GESTION | RESPONSABLE DE EJECUCION | ESTADO |
|---------------------------------------|--|--|---|--------------|--------------|--------------|--------------------------|---------|--|---|------------|
| Todo el territorio | Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad. Fortalecer el sistema cantonal de atención a grupos vulnerables. Implementar convenios de cooperación con entidades del Estado Central e instituciones relacionadas para mejorar y ampliar la atención. Implementar acciones conjuntas con el Consejo Cantonal de Protección de Derechos para la formulación, implementación y evaluación de la política pública | Protección y ejercicio de los derechos de los grupos prioritarios y en situación de vulnerabilidad | Envejecimiento activo y saludable | 435.000,00 | 75.000,00 | 360.000,00 | GAD PM | 5 años. | # de participantes y comunidades ejecutan actividades con la participación de adultos/as mayores | Dirección de Gestión Social Inclusiva | Propuesta. |
| | | | Inclusión de personas con discapacidad. | 100.000,00 | 100.000,00 | | GAD PM | 5 años. | % de personas con discapacidad ejerciendo sus derechos de manera asociativa | Dirección de Gestión Social Inclusiva | En proceso |
| | | | Pedro Moncayo territorio de paz | 150.000,00 | 70.000,00 | 80.000,00 | GAD PM | 5 años. | Disminución del % de índice de violencia | Dirección de Gestión Social Inclusiva | Propuesta |
| | | | Protección de derechos | 300.000,00 | 300.000,00 | | GADPM | 5 años. | % de personas protegidas sus derechos | Dirección de gestión Social - Junta cantonal de Protección de Derechos | Proceso. |
| | | | Misión Solidaria Pedro Moncayo | 500.000,00 | 500.000,00 | | GADPM | | Número de atenciones | Alcaldía / Misión Solidaria | En proceso |
| | | | Formulación de política pública. | 300.000,00 | 250.000,00 | 50.000,00 | GAD PM | 5 años. | política pública implementada y monitoreada en la localidad. | Dirección de Gestión Social Inclusiva, Concejo cantonal de Protección de Derechos | En proceso |
| | | | Desarrollo infantil y jóvenes | 7.441.437,00 | 1.078.285,00 | 6.363.152,00 | GAD PM MIES | 5 años. | Presupuesto Devengado/ Presupuesto Programado | Dirección de Gestión Social Inclusiva | En proceso |
| | | | Aprender jugando | 1.500.000,00 | 250.000,00 | 1.250.000,00 | GAD PM | 5 años. | Presupuesto Devengado/ Presupuesto Programado | Dirección de Gestión Social Inclusiva | En proceso |
| | | | Juventud Forjando Sueños | 130.000,00 | 130.000,00 | | GAD PM | 5 años. | Presupuesto Devengado/ Presupuesto Programado | Dirección de Gestión Social Inclusiva | Propuesta. |

| CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL | POLÍTICA PÚBLICA TERRITORIALIZADA / ESTRATEGIA DE | PROGRAMA | PROYECTO | PRESUPUESTO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | TIEMPO | INDICADOR DE GESTIÓN | RESPONSABLE DE EJECUCIÓN | ESTADO | |
|--|--|--|--|-------------|--------------------------|-----------|----------------------|--|---------------------|------------|
| <p>Componente: Económico</p> <p>Prioridad Nacional: Cambio de la matriz productiva y Erradicación de la pobreza</p> <p>Objetivos PNVB: 8, 9 y 10</p> <p>Objetivo: Contribuir a mejorar la seguridad y soberanía alimentaria de la población del cantón fomentando la agro ecología y sistemas locales de comercialización alternativa.</p> <p>Meta: Al 2019, al menos un 30% de las familias de la población rural alcanza un nivel adecuado de PCA con el Proyecto FORECCSA.</p> | | | | | | | | | | |
| Agrícola con limitaciones de riego. | Garantizar la soberanía alimentaria de la población fomentando la producción y comercialización sustentable, a través de sistemas de producción campesinos agroecológicos, el abastecimiento en sistemas locales de comercialización de alimentos culturalmente apropiados y saludables. | Fortalecimiento de la cadena de valor agroecológica y soberanía alimentaria. | 1. Fomento e implementación de granjas integrales agroecológicas en sistemas familiares de producción. 2. Implementación y fortalecimiento sistema local de comercialización: mercados y ferias solidarias en el cantón Pm. | 111.334.43 | 91.334.43 | 20.000,00 | 4 años | Ingreso familiar neto de familias campesinas agro ecologas. | GADM Pedro Moncayo. | En proceso |
| Agrícola con limitaciones de riego. | Garantizar la soberanía alimentaria de la población fomentando la producción y comercialización sustentable, a través de sistemas de producción campesinos agroecológicos, el abastecimiento en sistemas locales de comercialización de alimentos culturalmente apropiados y saludables. | Fortalecimiento de la cadena de valor agroecológica y soberanía alimentaria. | 1. Fomento e implementación de granjas integrales agroecológicas en sistemas familiares de producción. 2. Implementación y fortalecimiento sistema local de comercialización: mercados y ferias solidarias en el cantón Pm. | 149.296.66 | 149.296.66 | | 4 años | Nivel adecuado de PCA con el indicador del Proyecto FORECCSA | GADM Pedro Moncayo. | En proceso |
| <p>Objetivo: Promover el desarrollo de actividades agro productivas que generen valor agregado, priorizando la participación comunitaria y el comercio justo.</p> <p>Meta: Al 2017 se ha incrementado en al menos un 10% el área dedicada a producción alimentaria que genera valor agregado (lácteos, cereales, etc.)</p> | | | | | | | | | | |
| Agrícola con potencial de riego | Valorizar y manejar sustentablemente la tierra y el agua para riego, conservar la biodiversidad y generación de riquezas que consolidan el desarrollo endógeno del territorio, con un acceso equitativo a sus beneficios. | Valorización de la agricultura bajo riego y de secano. | 1. Construcción y fortalecimiento de planta procesadora de harina de guarango. | 75.128.63 | 35.128.63 | 40.000,00 | 2 años | Valor de producción de harina de guarango por año. | GADM Pedro Moncayo. | Propuesta |
| Pecuaria con potencial de riego | Co inversión y co ejecución con el GAD Pichincha y La Aso. Provincial del | Valorización de la agricultura bajo riego y de secano. | 2. Construcción de una planta de procesamiento de lácteos en la parroquia de Tupigachi. | 90.257.25 | 70.257.25 | 20.000,00 | 2 años | Ingreso Familiar Neto pequeños ganaderos de la parroquia de Tupigachi. | GADM Pedro Moncayo. | Propuesta |



GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO



| CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL | POLÍTICA PÚBLICA TERRITORIALIZADA / ESTRATEGIA DE | PROGRAMA | PROYECTO | PRESUPUESTO | | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | TIEMPO | INDICADOR DE GESTIÓN | RESPONSABLE DE EJECUCIÓN | ESTADO |
|---|--|--|--|-------------|------------|--------------------------|--------|---|--------------------------|------------|
| | Productores de Guarango. Formación y fortalecimiento de una corporación cantonal de pequeños productores de leche promoviendo la consolidación de una marca cantonal | | Producción y comercialización de flores, frutas y procesados con certificación social y/u orgánica. | 99.039,41 | 79.039,41 | 20.000,00 | 4 años | Exportación de productos a mercados exigentes de certificación. | GADM Pedro Moncayo. | Propuesta |
| | | | Fomento de fábricas para el procesamiento de granos secos – maíz, cebada, trigo, Fideos, rosetas de maíz, harinas. | 49.180,08 | 49.180,08 | | 4 años | Número de agroindustrias implantadas en el territorio. | GADM Pedro Moncayo. | En proceso |
| <p>Objetivo: Construir un modelo de gestión económica que garantice la reinversión y distribución de la riqueza para el acceso al buen vivir.</p> <p>Meta: Al 2020, se aumenta en 25.0% los ingresos de autogestión de GAD Municipal.</p> | | | | | | | | | | |
| Zona Urbana | Consolidar el papel del Municipio como dinamizador de la economía local incidiendo en la configuración de una centralidad económica. | Eficiencia, solidaridad e inclusión económica. | Constitución del comisariato cantonal (mixto: público, comunitario y mixto). | 198.078,82 | 158.078,82 | 40.000,00 | 4 años | Incremento de ingresos generados por el GAD Municipal. | GADM Pedro Moncayo. | Propuesta |
| | | | Sistema de ferias inclusivas para la inclusión económica. | 35.128,63 | 35.128,63 | | 4 años | Nº empresas de EPS sostenibles en el cantón. | GADM Pedro Moncayo. | En proceso |
| <p>Objetivo: Desarrollar la industria turística como alternativa para el cambio de la matriz productiva en el territorio.</p> <p>Meta: Al 2019, se incrementa el 15% de visitas de turistas a circuitos y rutas cantonales, incrementando el gasto promedio diario en un 25%.</p> | | | | | | | | | | |
| Conservación paisajística | Posicionar al cantón Pedro Moncayo como Jardín del Buen Vivir. | Pedro Moncayo: Jardín del Buen Vivir. | Institucionalización del comité cantonal de turismo o cámara de turismo. | 26.346,47 | 26.346,47 | | 4 años | Nº de actores turísticos representados en Comité Cantonal de Turismo. | GADM Pedro Moncayo. | En proceso |
| Conservación patrimonial | Contribuya al cambio de la matriz productiva para garantizar los derechos del buen vivir. | | | | | | | | | |
| | Coordinación | | | | | | | | | |

| CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL | POLÍTICA PÚBLICA TERRITORIALIZADA / ESTRATEGIA DE | PROGRAMA | PROYECTO | PRESUPUESTO | | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | TIEMPO | INDICADOR DE GESTIÓN | RESPONSABLE DE EJECUCIÓN | ESTADO | |
|---|--|--------------------|--|--------------|------------|---|---|--|-----------------------------------|------------|-----------|
| | Interinstitucional para fortalecer del comité cantonal de turismo para consolidar la infraestructura básica para la prestación de servicios | | Posicionamiento de la vocación turística cantonal: campaña sensibilización, mejoramiento de indicadores de gestión turística y creación de Marca Destino de Pedro Moncayo. | 50.397,92 | 40.397,92 | GADM Pedro Moncayo GADP de Pichincha MINTUP Comité Cantonal de Turismo | 4 años | Nº turistas que visitan mensualmente el cantón Pedro Moncayo. | GADM Pedro Moncayo. | En proceso | |
| | | | Manejo de circuitos y/o rutas de turismo ecológico, comunitario y/o vivencial. | 107.821,56 | 87.821,56 | GADM Pedro Moncayo GADP de Pichincha MINTUP Comité Cantonal de Turismo | 3 años | US \$ gastados por visitante por día en el cantón Pedro Moncayo. | GADM Pedro Moncayo. | En proceso | |
| Componente: Asentamientos humanos Prioridad nacional: Erradicación de la pobreza y Reducción de brechas Objetivos PRBV: Objetivo: Metas: Alcanzar al menos el 53% de viviendas con abastecimiento de agua por tubería en su interior, hasta el 2019. Alcanzar al menos el 57% de viviendas con abastecimiento de aguas servidas por red pública de alcantarillado, hasta el 2019. | | | | | | | | | | | |
| Áreas urbanas | Fortalecer la provisión y control del servicio público de agua potable y alcantarillado, para garantizar el acceso sostenible a el agua para consumo humano con estándares de calidad / Gestión de financiamiento en el BEDE | Agua y saneamiento | Dotación de agua potable del sistema Regional Pestizo - Embabura | 3.565.160,34 | 300.000,00 | 3.265.160,34 | BEDE EMASA GADM PM | 5 años | % de avance del proyecto | EMASA | Propuesta |
| | | | Mejoramiento de los sistemas de agua parroquiales. | 1.203.921,96 | 420.000,00 | 783.921,96 | BEDE EMASA GADM PM Cooperación | 5 años | % de mejoramiento de los sistemas | EMASA | Propuesta |
| | | | Mejoramiento del sistema de alcantarillado y plantas de tratamiento en la cabecera cantonal | 3.629.727,92 | 258.904,60 | 3.370.823,32 | BEDE EMASA GADM PM Cooperación | 5 años | % de mejoramiento de los sistemas | EMASA | Propuesta |
| | | | Mejoramiento de los sistemas de alcantarillado de las parroquias | 2.799.676,45 | 125.778,03 | 2.633.898,42 | BEDE EMASA GADM PM Cooperación | 5 años | % de mejoramiento de los sistemas | EMASA | Propuesta |



GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO



| CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL | POLÍTICA PÚBLICA TERRITORIALIZADA / ESTRATEGIA DE | PROGRAMA | PROYECTO | PRESUPUESTO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | TIEMPO | INDICADOR DE GESTIÓN | RESPONSABLE DE EJECUCIÓN | ESTADO | | |
|---|--|------------------------|---|---------------|--------------------------|---------------|-------------------------------|------------------------------|---------------------------|------------------------------|------------|
| Áreas pobladas | Recreación | Parque Tabacundo (6Ha) | Parque lineal | 700.000,00 | 580.000,00 | 120.000,00 | % de avance del proyecto | Planificación Obras públicas | Propuesta | | |
| | | | Estadio y polideportivo | 200.000,00 | 120.000,00 | 80.000,00 | % de avance del proyecto | | Propuesta | | |
| | | | Plaza Cochasqui | 250.000,00 | 120.000,00 | 80.000,00 | % de avance del proyecto | | Propuesta | | |
| | | | Intervención en Parques parroquiales | 250.000,00 | 120.000,00 | 80.000,00 | % de avance del proyecto | | Propuesta | | |
| | | | Actualización del Catastro | 300.000,00 | 220.000,00 | 80.000,00 | % de avance del proyecto | | Propuesta | | |
| | | Infraestructura | Centros de Desarrollo Comunitario | 718.000,00 | 268.000,00 | 450.000,00 | BEDE GADM PM | 5 años | % de avance del proyecto | Planificación Obras públicas | En proceso |
| | | | CLIBVs | 500.000,00 | 400.000,00 | 150.000,00 | GADM PM | 5 años | % de avance del proyecto | | Propuesta |
| | | | Diseño de la ampliación y mejoramiento del cementerio | 700.000,00 | 500.000,00 | 350.000,00 | | 5 años | % de avance del proyecto | | Propuesta |
| | | | | 150.000,00 | 150.000,00 | | | 1 año | % de avance del proyecto | | Propuesta |
| | | | | | | | | | | | |
| Componente: Movilidad, energía y conectividad Prioridad nacional: Cambio de la matriz productiva y Erradicación de la pobreza. Objetivo PNBV: 2 y 3 Objetivo: Mejorar la vialidad y conectividad para facilitar el flujo de bienes servicios y personas contribuyendo a la integración cantonal y la articulación al contexto provincial y nacional mediante la coordinación y gestión con los otros niveles de gobierno. Meta: Mejorar en al menos un 70% las vías del cantón, especialmente las de mayor afluencia de personas y productos inter parroquiales. | | | | | | | | | | | |
| Zonas pobladas | Garantizar la inter conectividad y la dotación de infraestructura adecuada, de calidad e incluyente para el uso y gestión del transporte público y masivo. Articulación con GADP Pichincha, GADs Parroquiales y MOTP (para el paso lateral) así como Miniterio de | Vial | Diseño del plan vial cantonal | 11.250,00 | 11.250,00 | | GADM PM | 1 año | Plan formulado y aprobado | Obras públicas | Propuesta |
| | | | Mantenimiento vial cantonal | 600.000,00 | 193.484,61 | 406.515,39 | GADM PM GADP P y parroquiales | 5 años | km man./km total | Obras públicas | En proceso |
| | | | Apertura de nuevas calles en las zonas pobladas | 16.950.000,00 | 5.000.000,00 | 11.950.000,00 | GADM PM GADs Parroquiales | 10 años | km logrados/km meta | Obras públicas | En proceso |
| | | | Mejoramiento de la vía interparroquiales | 2.300.000,00 | 1.500.000,00 | 800.000,00 | GADM PM GADP P y parroquiales | 10 años | km logrados/km meta | Obras públicas | Propuesta |

| CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL | POÍTICA PÚBLICA TERRITORIALIZADA / ESTRATEGIA DE | PROGRAMA | PROYECTO | PRESUPUESTO | | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | TIEMPO | INDICADOR DE GESTIÓN | RESPONSABLE DE EJECUCIÓN | ESTADO |
|--|--|---------------------------------------|--|--|--------------|---|-----------|---|----------------------------------|------------|
| Zonas pobladas | <p>energía, EMELNORTE y CNT;</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajar conjuntamente con el GADP Fichincha juntando la maquinaria, su fábrica de asfalto y adoquines, mediante convenios de concurrencia, para mejorar la vialidad a nivel cantonal. - Realizar la gestión conjunta con el MOTIP para la implementación del paso lateral. - Gestionar y coordinar con EMELNORTE el mejoramiento del acceso a energía eléctrica y alumbrado público. - Implementar la vialidad de servicios municipales con participación de CNT mejorando la posibilidad de incrementar el acceso a la telefonía e internet. | Energía | Gestión para el mejoramiento del paso lateral | 13.000.000,00 | 1.000.000,00 | MICOP GADPM | 5 años | Monto aparcionado/ ejecución | Obras públicas | Propuesta |
| | | | Terminal de transición La Y | 150.000,00 | 100.000,00 | GADM PM GADPP | 3 años | terminal implementado | Obras públicas | Propuesta |
| | | | Alumbrado público | 750.000,00 | 250.000,00 | GAD PM | 5 años | Calles intervenidas/calles total | EMELNORTE | En proceso |
| | | | Mejoramiento del servicio de energía eléctrica | 500.000,00 | 100.000,00 | GAD PM | 5 años | % de implementación | | |
| | | | Zonas pobladas | <p>Conectividad</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión y fomento de telefonía pública e internet - Implementación de servicio de internet en el espacio público. | Conectividad | Gestión y fomento de telefonía pública e internet | 60.000,00 | 50.000,00 | GAD PM CNT | 5 años |
| Implementación de servicio de internet en el espacio público. | 60.000,00 | 36.000,00 | | | | GAD PM | 5 años | Número de usuarios conectados/población total | Sistemas | Propuesta |
| Mejorar Regular/incrementar la capacidad vehicular de transporte público (buses, taxis y otros medios de transporte público) por habitante de 0,06 a 0,09 hasta el 2019. | | | | | | | | | | |
| Zonas pobladas | | Transporte Terrestre y Seguridad vial | Creación y operación de la Agencia de Transporte Municipal en el marco de la Mancomunidad. | 410.000,00 | 410.000,00 | GAD PM MANCOMUNIDAD | 5 años | % de cumplimiento de actividades | Dirección Planificación - UJTTSV | Propuesta |
| | | | Transporte Terrestre, Transito y Seguridad vial | 494.722,66 | 494.722,66 | GAD PM MANCOMUNIDAD | 5 años | % de cumplimiento de actividades | Dirección Planificación - UJTTSV | Propuesta |



GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO



| CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL | POLÍTICA PÚBLICA TERRITORIALIZADA / ESTRATEGIA DE | PROGRAMA | PROYECTO | PRESUPUESTO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | TIEMPO | INDICADOR DE GESTIÓN | RESPONSABLE DE EJECUCIÓN | ESTADO | |
|--|--|--|---|-------------|--------------------------|-------------|---|--|--------------|-----------|
| <p>Componente: Político Institucional y Participación Ciudadana Prioridad nacional: Cambio de la matriz productiva y Erradicación de la pobreza Objetivos PNBV: 1 y 4</p> <p>Objetivo: Conciliar la cooperación e intervención interinstitucional con entidades públicas y organismos de cooperación para la seguridad ciudadana y el Buen Vivir Meta: Incrementar en al menos un 90% la coordinación y/o cooperación interinstitucional</p> | | | | | | | | | | |
| Todo el territorio o jurisdicción cantonal | Promover la acción participativa e intervención interinstitucional articulada en la gestión territorial de la seguridad y buen vivir / coordinación y cogestión con ECU 911 así como otros actores/entidades | Seguridad ciudadana y gobernanza cantonal para el Buen Vivir | Gestión participativa e interinstitucional de la seguridad barrial y comunitaria con énfasis en sectores prioritarios | 124.000,00 | 84.400,00 | 39.600,00 | GADM PM ECU 911 y otros | Número de convenios de cooperación interinstitucional | 2015 - 2019 | En inicio |
| <p>Objetivo: Impulsar el fortalecimiento institucional del GADM-PM y la participación ciudadana en la gestión concertada del Buen Vivir en el territorio cantonal Meta: Incrementar en al menos un 40% la participación social y ciudadana promedio en Asambleas Cantonales establecidas en el cantón</p> | | | | | | | | | | |
| Fomentar la participación ciudadana y fortalecer el sistema cantonal de participación para la gestión territorial del buen vivir | Democracia participativa y cogestión concertada del Buen Vivir | Innovación y fortalecimiento institucional del GADM-PM | Construcción de ciudadanía activa y responsable | 45.000,00 | 45.000,00 | 2015 - 2018 | Percepción de la ciudadanía sobre atención y servicios municipales | Dirección de Gestión del Desarrollo Comunitario Integral y Unidad de Seguridad Ciudadana | En inicio | |
| | | | Dinamización y fortalecimiento del Sistema de Cantonal de Participación Ciudadana | 36.300,00 | 36.300,00 | 2015 - 2018 | Número de personas participantes en proceso de construcción de ciudadanía | | Inexistente | |
| | | | Apoyo al fortalecimiento de gobiernos comunitarios y parroquias rurales y urbana | 99.600,00 | 99.600,00 | 2015 - 2019 | Sistema de Participación Ciudadana fortalecido operando regularmente | | En ejecución | |
| | | | | 8.000,00 | 8.000,00 | 2015 - 2018 | Número de barrios y/o comunidades apoyadas | | Inexistente | |

Cuadro 5. Programas y proyectos

2.2. Agenda regulatoria

| Objetivo estratégico | Política Nacional/ Marco Regulatorio/ Instrumento | Mecanismo regulatorio | Tipo de Instrumento | Título | Objetivo |
|--|--|---|-----------------------------|---|---|
| <p>Biofísico</p> <p>Ordenar el territorio buscando el equilibrio entre las áreas de asentamientos humanos y actividades productivas en armonía con el ambiente, con énfasis en el manejo, conservación y/o restauración de los ecosistemas.</p> | <p>Implementar mecanismos alternativos para la conservación de ecosistemas que garanticen el abastecimiento de agua para la población del cantón. /Articulación con el Ministerio de Ambiente para búsqueda de insumos de información, apoyo técnico y programas Nacionales.</p> | <p>La implementación de mecanismos alternativos para la conservación de ecosistemas que garanticen el abastecimiento de agua para la población del cantón</p> | <p>Ordenanza.</p> | <p>Ordenanza para la declaratoria como Área Protegida Municipal "Zona Lacustre Mojanda"</p> | <p>Declarar Área Municipal Protegida para la conservación de la zona Lacustre Mojanda.</p> |
| | <p>Regularizar las actividades de acuerdo a la normativa ambiental vigente en el país, con el fin de evitar los impactos generados por estas actividades/ Acreditarse como Autoridad Ambiental Responsable (AAR).</p> | <p>Regularizar las actividades productivas de acuerdo a la normativa ambiental vigente en el país, con el fin de evitar los impactos generados por estas actividades.</p> | <p>Ordenanza.</p> | <p>Ordenanza que acredite a los sub-sistemas de manejo ambiental que le faculte actuar como autoridad ambiental de aplicación responsables.</p> | <p>Liderar y coordinar en el territorio los procesos de evaluación de impactos ambientales, su aprobación y licenciamiento.</p> |
| <p>Implementar una Gestión Integral de Residuos Sólidos en el Cantón.</p> | <p>Implementar una Gestión Integral de Residuos Sólidos en el Cantón.</p> | <p>Gestión Integral de Residuos Sólidos</p> | <p>Ordenanza. (existen)</p> | <p>Ordenanza para el manejo integral de los residuos sólidos en el Cantón Pedro Moncayo.</p> | <p>Implementar una Gestión Integral de Residuos Sólidos en el Cantón.</p> |

| Objetivo estratégico | Política local /Estrategia de articulación | Temática a regular | Tipo de instrumento normativo | Título | Objetivo |
|----------------------|--|--------------------------------------|-------------------------------|--------------------------------|---|
| | Implementar una Gestión Integral de Residuos Sólidos en el Cantón. | Gestión Integral de Residuos Sólidos | Declaratoria | Emergencia Sanitaria Cantonal. | Implementar el Nuevo Relleno Sanitario Cantonal. Establecer los lineamientos y acciones concretas para el cierre definitivo del sitio considerando la totalidad de los componentes ambientales involucrados. |

| Movilidad, energía y conectividad | | | | | |
|--|--|---|-----------|---|--|
| Mejorar la vialidad y conectividad para facilitar el flujo de bienes servicios y personas contribuyendo a la integración cantonal y la articulación al contexto provincial y nacional, mediante la coordinación y gestión con los otros niveles de gobierno. | Trabajar conjuntamente con el GADP Pichincha juntando la maquinaria, su fábrica de asfalto y adoquines, mediante convenios de concurrencia, para mejorar la vialidad a nivel cantonal. | Implementación de obras/proyectos vía ejecución directa | Ordenanza | Ordenanza para la implementación de obras/proyectos vía ejecución directa | Establecer los mecanismos que permitan realizar la ejecución directa, donde sea posible, optimizando los recursos disponibles. |

| Objetivo Estratégico | Situación Actual/Elitragio de la Región | Estrategia o Acción | Tipo de Instrumento | Título | Objetivo |
|----------------------|---|---|--|--|--|
| | Continuar participando y fortaleciendo la Mancomunidad de Transporte de las Municipalidades del Norte para implementar los servicios y regulación en Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad vial. | Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad vial | Resolución administrativa Ordenanza | Resolución administrativa de creación de la Agencia de Transporte Municipal en el marco de la Mancomunidad Ordenanza de regulación de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad vial | Establecer la institucionalidad para el manejo y regulación del transporte terrestres, tránsito y seguridad vial |

Económico

| | | | | | |
|--|--|--|---|---|---|
| Contribuir a mejorar la seguridad y soberanía alimentaria de la población del cantón fomentando la agro ecología y sistemas locales de comercialización alternativa. | Garantizar la soberanía alimentaria de la población fomentando la producción y comercialización sustentable, a través de la consolidación de sistemas de producción campesinos agroecológicos, el abastecimiento en sistemas locales de comercialización de alimentos culturalmente apropiados y saludables. | Agro ecología Soberanía Alimentaria Comercialización | Ordenanza Ordenanza Ordenanza | Ordenanza para la declaratoria de Pedro Moncayo como un territorio de Reserva Agroecológica. Ordenanza para el fomento de la seguridad y soberanía alimentaria en el Cantón Pedro Moncayo. Actualización de la Ordenanza Cantonal para la gestión y administración de Mercados Municipales, Centros | Consolidar a Pedro Moncayo como un territorio de Reserva Agroecológica. Garantizar la seguridad y soberanía alimentaria. Regularizar y fomentar la comercialización de actores de economía popular, social y solidario. |
|--|--|--|---|---|---|



Primero la Gente

GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO



| Objetivo estratégico | Política local /Estrategia de articulación | Temática a regular | Tipo de instrumento normativo | Título | Objetivo |
|--|---|--|-------------------------------|---|--|
| Promover el desarrollo de actividades agro productivas que generen valor agregado, priorizando la participación comunitaria y el comercio justo. | Valorizar y manejar sustentablemente la tierra y el agua para riego, conservar la biodiversidad y generación de riquezas que consolidan el desarrollo endógeno del territorio, con un acceso equitativo a sus beneficios. | Uso del Suelo | Ordenanza | Comerciales y venta en el espacio público Ordenanza que regula el uso de suelo para el fomento de la implantación de agroindustrias en el cantón Pedro Moncayo. | Regularizar y fomentar la implantación de plantas agroindustriales. |
| Construir un modelo de gestión económica que garantice la reinversión y distribución de la riqueza para el acceso al buen vivir. | Consolidar el papel del Municipio como dinamizador de la economía local incidiendo en la configuración de una centralidad económica. | Empresas Públicas Economía Social y Solidaria | Ordenanza Ordenanza | Ordenanza para la constitución y funcionamiento de la Empresa de Economía Mixta "Producción de Harina de Guarango" Ordenanza para fortalecer los sistema de producción, distribución y consumo y las organización que integral la Economía Popular y Solidaria en el Cantón Pedro Moncayo. | Garantizar la gestión y administración de Empresa Pública. Fomentar y fortalecer el modelo cantonal de economía social y solidaria. |

| Objetivo estratégico | Estrategias / Estrategia de ejecución | Temáticas (Región) | Tipo de Instrumento | Título | Objetivo |
|---|---|--|----------------------------|--|--|
| | | Empresas Públicas | Ordenanza | Ordenanza para la constitución y funcionamiento de la Empresa de Economía Mixta "Comisariato Municipal de Pedro Moncayo" | Garantizar la gestión y administración de Empresa Pública. |
| | | Ferias Inclusivas. | Reglamento Administrativo. | Reglamento para el fomento de Ferias Inclusivas en el cantón Pedro Moncayo. | Garantizar la participación de actores de la EPS como proveedores del GADM PM. |
| Desarrollar la industria turística como alternativa para el cambio de la matriz productiva en el territorio. | Posicionar al cantón Pedro Moncayo como un destino turístico sostenible que contribuya al cambio de la matriz productiva para garantizar los derechos del buen vivir. | Turismo | Ordenanza | Ordenanza para la declaratoria de identidad turística del Cantón Pedro Moncayo. | Fortalecer iniciativas de gestión turística territorial. |
| | | Empresas Públicas | Ordenanza | Ordenanza para la constitución y funcionamiento de la Empresa de Economía Mixta "Parque ecológico Mojanda" | Garantizar la gestión y administración de Empresa Pública. |
| Poliffo institucional y participación ciudadana | | | | | |
| Impulsar el fortalecimiento institucional del GADM-PM y la participación ciudadana en la gestión concertada del desarrollo cantonal | Concertar la cooperación e intervención interinstitucional con entidades públicas y organismos de cooperación para la seguridad ciudadana y el buen vivir | Promover la acción participativa e intervención interinstitucional articulada en la gestión territorial de la seguridad y buen vivir | Ordenanza y Reglamentos | Reforma a la Ordenanza que crea, regula y norma el Consejo de Seguridad Ciudadana del Cantón | Adecuar/actualizar a la normativa local a la situación derivada de la actualización permanente del |



Primero la Gente

GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO



| Objetivo estratégico | Política local /Estrategia de articulación | Temática a regular | Tipo de instrumento normativo | Título | Objetivo |
|----------------------|--|--|-------------------------------------|--|--|
| inclusivo. | Impulsar el fortalecimiento institucional del GADM-PM y la participación ciudadana en la gestión concertada del Buen Vivir en el territorio cantonal | Fomentar la participación ciudadana y fortalecer el sistema cantonal de participación para la gestión territorial del buen vivir | Ordenanza y reglamentos respectivos | Reforma / sustitutiva a la Ordenanza de Participación Ciudadana y Reglamentación conexas | diagnóstico en materia de seguridad ciudadana Adecuar/actualizar la normativa local a la situación derivada de la actualización permanente para fortalecimiento y operatividad del Sistema Cantonal de Participación Ciudadana. |

Cuadro 6. Agenda regulatoria

2.3. Participación ciudadana

En tanto se reforme la ordenanza de participación ciudadana como se ha propuesto, se actuará de acuerdo a la Ordenanza de Participación Ciudadana OPC, ha sido aprobada recién el 07 de mayo de 2014, días antes de concluir la administración municipal, que establece los siguientes mecanismos e instancias de participación ciudadana:

- Asambleas, que pueden ser cantonales por áreas temáticas o territorios,
- Audiencias públicas,
- Silla vacía,
- Iniciativa Popular Normativa,
- Consulta previa, y
- Presupuestos participativos.

La asamblea de participación cantonal se podrá efectuar en cualquier lugar y será convocada al menos dos veces al año por el alcalde. Por su parte, se instituyen los Comités de Auditoría Social como un mecanismo propio de la comunidad a través de las asambleas generables para vigilar los proyectos y obras a cargo del Municipio.

Las audiencias públicas son habilitadas por la autoridad responsable, o por pedido de la ciudadanía, para atender pronunciamientos o peticiones ciudadanas y para fundamentar decisiones o acciones del gobierno.

La silla vacía será establecidas en las sesiones del Pleno del Concejo Municipal. Esta será ocupada por representantes de la ciudadanía en función de los temas que se van a tratar con el propósito de participar en el debate y toma de decisiones. Será convocada a través de la página web y otros medios para permitir la participación de los interesados.

La iniciativa popular normativa es una propuesta social para la creación, reforma o derogatoria de normas jurídicas cantonales, ya sea de manera individual o a través de organizaciones lícitas. Estas iniciativas serán presentadas al alcalde quien remitirá a la Comisión de Legislación para su conocimiento y análisis.

La consulta previa considera: i) la consulta previa, libre e informada para garantizar la participación en los beneficios que afecten los recursos no renovables; ii) la consulta pre legislativa, organizada por el legislativo y hace referencia a normas que pudieran afectar derechos colectivos de comunas y comunidades, iii) consulta ambiental a la comunidad, se dará informando amplia y oportunamente en decisiones y autorizaciones que puedan afectar el ambiente, cuyo resultado, de comprobarse su afectación, será de carácter vinculante; y iv) consulta popular cantonal, cuando se trate de temas de interés para la jurisdicción territorial; y no podrá referirse a asuntos relativos a tributos o la organización político administrativo del cantón.



Primero la Gente

Anualmente se organizarán los presupuestos participativos de acuerdo a la ley, identifica problemas, establece prioridades territoriales y sectoriales, articula la planificación con el presupuesto y, establece procesos de corresponsabilidad entre niveles de gobierno y ciudadanía.

2.4. Estrategia de Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación estará a cargo de la Unidad de Seguimiento y Evaluación, dentro de Planeación Estratégica, que facilitará las reuniones de seguimiento, compilará y presentará los respectivos informes según el nivel considerado, ver cuadro abajo.

| Elemento | Periodicidad | Producto |
|-----------------------------|--------------|---|
| Metas de resultado del PDOT | Anual | Informes de análisis de cumplimiento de metas que incluye: i) tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año; iii) las causas de las variaciones en el indicador; y, iii) las recomendaciones y plan de acción para asegurar el cumplimiento de las metas. |
| Programas y/o proyectos | Semestral | Informe resumen de seguimiento a las implementación de las intervenciones, que incluye: i) Descripción del nivel del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos, y ii) Nivel de ejecución presupuestario de los programas y/o proyectos implementados. |
| Agenda regulatoria | Semestral | Informe de cumplimiento de las ordenanzas y mecanismos de regulación propuestas, mediante la aplicación de listas de chequeo, estudios de caso y sondeos de percepciones. |

Cuadro 6. Niveles y productos del seguimiento y evaluación

Un aspecto clave a considerar es el desarrollo de un plan de seguimiento y evaluación del PDOT, donde se establezcan hitos de seguimiento. Para el caso de la evaluación, cuando sea factible se formarán equipos o comisiones tanto de evaluación como de aprendizaje/seguimiento, especialmente para el monitoreo de acciones de inclusión de grupos vulnerables, y fortalecimiento organizacional.

En este mismo sentido, también se desarrollarán:

- i) Herramientas de registro, tales como: cuaderno de la comunidad/barrio, registro de los promotores y técnicos de campo. En ellos se documentará la participación, actividades, aportes y distribución de beneficios, y
- ii) Espacios de análisis¹, como visitas a las localidades y reuniones de equipos técnicos, donde sistemáticamente se realice el proceso de programación

análisis del estado actual (seguimiento) y programación. Las reuniones del personal técnico a nivel del GAD serán trimestrales el primer año, cuatrimestrales los siguientes dos, y finalmente semestrales.

Referencias bibliográficas

- Información sistematizada de los Talleres del equipo técnico realizados los días miércoles.
- Información sistematizada de las Asambleas Parroquiales realizadas:
 - a. Tabacundo, 20 de febrero del 2015.
 - b. Malchinguí, 13 de febrero del 2015.
 - c. Tupigachi, 13 de febrero del 2015.
 - d. Tocachi, 12 de febrero del 2015.
 - e. La Esperanza, 10 de febrero del 2015.
- Plan de Desarrollo Territorial 2011- 2014 - PDOT vigente.

A. Próximos pasos:

- Presentación del proyecto de ordenanza para su análisis y debate.
- Edición y ajustes.
- Aprobación.
- Subida de información final al SIGAD.

Ingeniero Henry Quiroz Planificación Estratégica: Hasta ahí la explicación señor Alcalde.

Señor Alcalde Frank Gualsaqui: Señores concejales, han escuchado el resumen ejecutivo del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el cual como insistimos es la hoja de ruta que tenemos que seguir, la que nos orienta en términos de gestión, de programas, proyectos a desarrollarlos, sabemos que una de las limitantes son los recursos económicos así que tendremos que ir anualmente tomando las decisiones en función del presupuesto sin descuidar este tema, para poder instrumentar el tema del



GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO



Primero la Gente

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se les ha planteado el tema de la ordenanza que tiene 12 artículos y que es lo que podría efectivizar este plan de ordenamiento, señoras y señores concejales está a consideración se les ha enviado la propuesta de ordenanza para la aprobación de este punto, si hay alguna observación al tema de la ordenanza sería importante son doce artículos básicamente que fundamentan todo lo que se ha visto y se ha dicho en la tarde de hoy.

Señora Concejala Martha Toapanta: Quiero manifestar y solicitar al mismo tiempo que toda la documentación que se ha explicado el día de hoy se nos haga llegar, por ejemplo el archivo que está hecho en Excel con los presupuestos correspondientes de la planificación que nos presentó, no tenemos nosotros y tenemos que tener toda la documentación.

Señor Alcalde Frank Gualsaqui: No habría problema les haríamos llegar la hoja de Excel que se presentó el día de hoy.

Señora Concejala Martha Toapanta: Si por favor nosotros necesitamos todo el sustento porque tenemos que saber lo que estamos aprobando y las reformas que se realice a este plan como se ha hablado en las veces que sean necesarias tenemos que establecer como esta y tenemos que tener ese sustento nosotros.

Señor Alcalde Frank Gualsaqui: En todo caso yo quisiera insistir esta la ordenanza que sustenta el plan de ordenamiento territorial, si es que hay algo que comentar sobre el contenido, los artículos, las transitorias de la ordenanza presentada para poder poner en consideración la aprobación de este punto del orden del día,

Señora Concejala Ing. Verónica Sánchez: Yo quisiera sugerir, como en verdad no son muchos artículos, si los señores concejales así lo aprueban, es muy corta, no tenemos inconvenientes, solamente en las disposiciones transitorias por favor dice: la definición de las zonas de desarrollo agroindustrial y tolerancia, que fueron presentadas como áreas identificadas en las Categorías de Ordenamiento Territorial, serán definidas conjuntamente con las Juntas Parroquiales, que se incluya Concejo Municipal y ciudadanía, que se incluya al concejo municipal, eso sería una sugerencia por favor si hay la acogida por parte de los señores concejales.

Señor Alcalde Frank Gualsaqui: No hay ningún problema es tácito, sin embargo habría que aclararlo porque las decisiones que se tomen tienen que pasar por el Concejo pero no hay problema en considerarlo, entonces lo incluimos en la transitoria el tema de la zona de tolerancia, las zonas predefinidas como zonas agroindustriales se definan con las Juntas Parroquiales, Concejo Municipal y la ciudadanía, no sé si hay algo más en

función a la ordenanza, si no hay solicitaría al pleno se considere la moción para entrar en votación.

Señora Concejala Martha Toapanta: En este punto quería manifestar y decirles a los compañeros concejales y a usted compañero Alcalde, con la explicación realizada y con todas las observaciones que nosotros hemos realizado y que sean acogidas, elevo a moción la aprobación del segundo punto del orden del día.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui: Habiendo una moción presentada y su respaldo, señor secretario, sírvase tomar votación.

Señor Secretario: Procede a tomar votación de la moción presentada.

Señor Concejal Arturo Guasgua: Con las explicaciones debidas , algunas cosas que hemos pedido por parte de los concejales, en verdad son cosas importantes que hay que empezar a regular dentro del Cantón Pedro Moncayo y también en la parte final que ha mencionado la compañera concejala Verónica Sánchez, a favor de la moción.

Señor Concejal Marcelo Mora: En primer lugar creo que es justo y necesario agradecer al equipo técnico que ha explicado con mucha claridad lo que se tiene que hacer y siento que lo que dijo el señor Alcalde es correcto no es que esto está escrito en piedra siempre estará sujeto a las modificaciones de acuerdo a las realidades y a las cosas que obviamente vendrán por su naturaleza a demás creo que la parte fundamental no sé si anteriormente se hacía así, a favor de la moción.

Señor Concejal Santos Morocho: Se ha hecho un buen trabajo y creo que con la aclaración del día de ayer y el día de hoy está la idea ahí simplemente se espera que este proyecto que hoy nos explican se sepa hacer de la mejor manera, igual pienso, volviendo a tomar el tema del sitio de tolerancia, pienso que si se debería de tolerarle ya que es un sitio que va ayudar muchísimo en la seguridad, sobre todo de las jóvenes y que los sitios que sean escogidos para este proyecto del agroindustrial pienso que todas las parroquias vamos a querer eso porque creo que vamos a ganar mucho en el sentido de que en la zona rural sobretodo no hay sitios donde se pueda exhibir lo que producimos en cada parroquia, a favor de la moción.

Señora Concejala Ing. Verónica Sánchez: Considerando que es un documento que se puede hacer las variaciones y los cambios pertinentes y la explicación del Ingeniero Quiroz ha sido muy clara y gracias por explicarnos ya que no pudimos llegar a tiempo a esa reunión sin embargo era pertinente y necesario conocer todos estos puntos que



GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO



Primero la Gente

están establecidos dentro del Plan de Ordenamiento Territorial, sabemos que es en primera instancia, sin embargo me gustaría que para la segunda instancia ya estén acogidas las sugerencias que se han planteado en esta sesión para poder aprobarlo, caso contrario yo consideraría que en este momento no se ha podido avanzar, pero si es así, y con esas sugerencias que hemos hecho cada uno de los señores concejales, a favor de la moción.

Señora Concejala Martha Toapanta: Quisiera manifestar que todo lo que nosotros hemos sugerido sea acogido, para la nueva aprobación del segundo debate tenemos que hacer la revisión correspondiente y con todas las observaciones realizadas de los compañeros concejales, proponente.

Señor Alcalde Frank Gualsaqui: Quería hacer el agradecimiento extensivo al técnico que ha dedicado su tiempo su esfuerzo y sobre todo toda su capacidad como para tener un producto de este tema yo no dejo de recordar el oficio de felicitación que nos hizo la SENPLADES versus al cumplimiento, los objetivos y a la calidad de trabajo que ha tenido el GAD de Pedro Moncayo, segundo siendo el tema del centro de tolerancia un tema de seguridad ahí como que me abre la luz y habría que analizar ese tema muy profundamente y tomar una decisión muy seria de esos temas que son bastante complejos, tercero decirles que me siento muy tranquilo porque el producto que se está presentando es muy bien elaborado además nos da una hoja de ruta muy clara nos plantea algunos elementos orientadores como para poder ajustar a eso los planes operativos anuales los presupuestos y me alegra más todavía tener una ruta clara de seguimiento de evaluación para ver cómo vamos avanzando, en esa perspectiva sumarme al tema de disponer de una vez ahora compañero Henry por favor todas las observaciones que estén incluidas en un capítulo del documento para inmediatamente hacerles llegar si es posible hoy mismo porque mañana es la reunión de concejo, para que revisen que estén incorporadas las observaciones que me parecieron muy válidas como para el día de mañana no tener inconveniente al respecto, con esos antecedentes, a favor de la moción.

Señor Secretario: Proclama los resultados por unanimidad se aprueba la moción presentada.

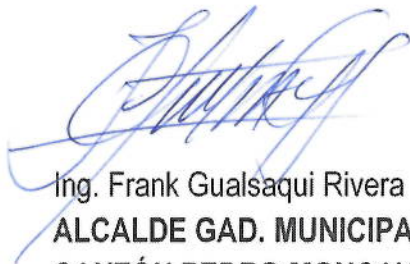
Señor Secretario: Señor Alcalde. Se resuelve.

RESOLUCIÓN N° 102, EN RELACIÓN AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-
APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA LOS AÑOS 2015-2025. EL CONCEJO
MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE POR UNANIMIDAD
APROBAR EN PRIMERA INSTANCIA EL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA LOS AÑOS 2015-2025 Y SE INCLUYA
TODAS LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS SEÑORES CONCEJALES.

Señor Alcalde Frank Gualsaqui: Habiendo agotado el orden del día doy por terminada
la sesión extraordinaria de este día, que tengan una buena tarde.

Se da por terminada la sesión extraordinaria del Concejo Municipal, siendo las 16H50.

Atentamente,



Ing. Frank Gualsaqui Rivera
ALCALDE GAD. MUNICIPAL
CANTÓN PEDRO MONCAYO



Dr. Alex Fernando Duque
SECRETARIO GENERAL

